



# *DOS PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE LAS AFP*

CON EL FIN DE MEJORAR LA SITUACIÓN DE LOS AFILIADOS A LAS AFP, LAS INICIATIVAS DE DOS CONGRESISTAS SE HAN HECHO PRESENTES. LA PRIMERA FUE PRESENTADA POR VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE A LA SBS. LA SEGUNDA ESTÁ EN MANOS DE JAIME DELGADO, QUIEN SE MOSTRÓ DECIDIDO A PRESENTARLA ESTA SEMANA ANTE EL CONGRESO

**POR ISAAC VÁSQUEZ TELLO**

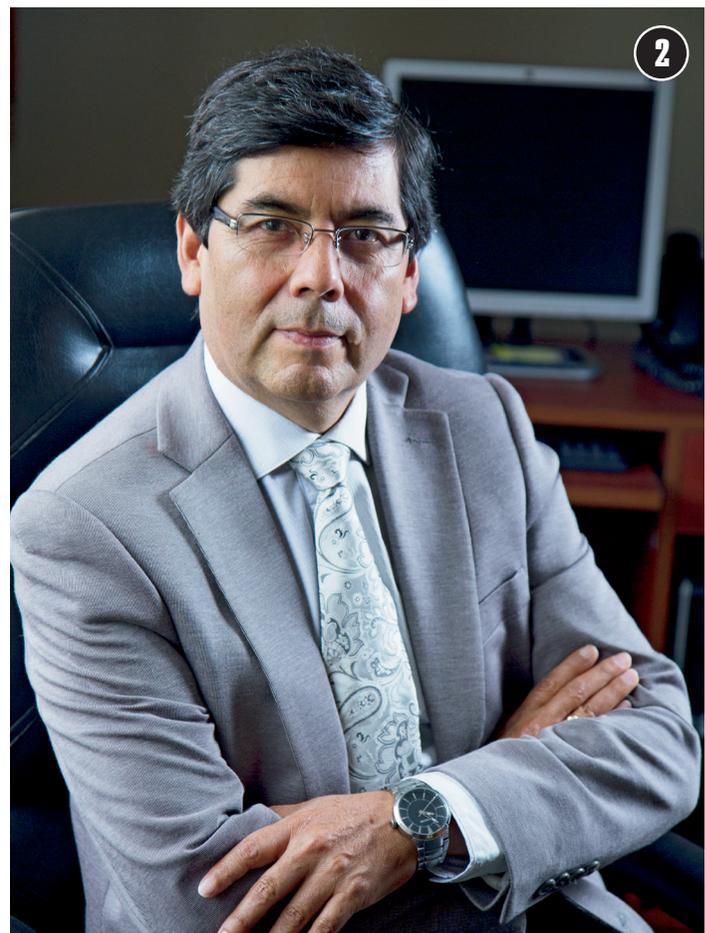
**P**oder de gozar de todo el dinero aportado durante una vida, sin tener que vivir 110 años, es una realidad ajena para los peruanos afiliados a una AFP. Sin embargo, esto podría quedar en el pasado si las propuestas de los congresistas Jaime Delgado y Víctor Andrés García Belaunde lograsen captar apoyo (y generar interés) en el Congreso.

Luego de que se viera desatada la polémica por la forma como las AFP distribuyen los fondos de pensiones de los peruanos, y que se revelara la poca información que la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP brindan respecto a cómo se invierte el dinero de los aportantes, dos propuestas se hicieron presentes en los medios de comunicación, aunque de manera casi efímera. Ambas plantean la posibilidad de contar con una pensión vitalicia y de retirar parte del fondo acumulado en la AFP. ¿En qué se diferencian ambas iniciativas? Jaime Delgado, congresista de Gana Perú, y Alberto Frydman Prizant, especialista y asesor independiente en aportes de pensiones, lo explican.

Retirar todo el dinero acumulado en el fondo, una vez llegada la edad de jubilación, es una opción que no le disgusta a Jaime Delgado, aunque según explica, "se corre el riesgo de que las personas retiren sus S/.200 mil, den la vuelta al mundo en tres meses y, al final, luego de quedarse sin nada, terminen estirando la mano". Por ello plantea que siempre que el fondo de la persona le garantice cobertura de salud y una pensión mínima de por vida, esta pueda retirar el excedente de sus aportes.

"En el Sistema Privado de Pensiones (SPP) no hay pensión mínima. En el Sistema Nacional de Pensiones sí, y es S/.484. Si yo tengo S/.200 mil y el sistema (privado) exige que para tener una pensión mínima yo tenga S/.120 mil, entonces dejo los S/.120 mil para tener una pensión mínima y derecho a un sistema de salud. La diferencia, que sería S/.80 mil, me los dan al 'cash'. Con eso puedo pagar mi hipoteca, compro un terreno o lo deposito en una caja municipal, que me da como 9%, y así rentabilizo mi dinero", argumenta Delgado.

Por otro lado, Víctor Andrés García Belaunde, de la bancada de Acción Popular-Frente Amplio, planteó con ayuda de Alberto Frydman dos mejoras para el SPP ante la SBS en una reunión sostenida el viernes 11 de abril, tres días después de que el congresista denunciara el problema de



1. Existen dos modalidades para jubilarse en el SPP: por retiro programado (con una AFP) y por renta vitalicia (con una aseguradora)

2. Jaime Delgado plantea que las personas puedan retirar parte de su dinero, siempre que su fondo garantice cobertura de salud y una pensión de S/.484 de por vida

**CONTINÚA..**

transparencia con las AFP y la misma SBS ante la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso. "La SBS dijo en ese momento que se iban a llevar la propuesta y que la iban a trabajar", asegura el especialista en aportes de pensiones. Según comenta, la primera propuesta es crear una tercera modalidad de jubilación, debido a que hasta el momento solo hay dos: la de las AFP, por retiro programado, y de las aseguradoras, a través de la renta vitalicia.

"Uno no puede elegir. Tanto con retiro programado como con la renta vitalicia te pagan una pensión que no es buena. La tasa de interés de las CTS es igual o mejor que las de retiro programado de las AFP, y mucho mayor que las que brindan las compañías de seguros porque estas son 20% o 30% menores a las de la AFP. Entonces, si tú quieres darle una buena pensión a la gente tienes que hacer que compitan con las CTS en el mercado", esta es la primera idea, explica Frydman.

La segunda propuesta de ambos es similar a la planteada por Jaime Delgado, con la excepción de que no aspiran a una pensión mínima, sino a una que equivalga a una remuneración mínima vital. De esta forma buscan plantear a la SBS que exista una protección de por vida para quienes se jubilan.

"Las personas que tengan un fondo de S/.140 mil hacia arriba podrían retirar el exceso del fondo. ¿Por qué este monto? Porque así un jubilado puede recibir una pensión de S/.750, que es un monto digno", señala Frydman para luego asegurar que los S/.750 son una cifra referencial que puede variar un poco, pero que va a permitir que la gente tenga una mayor libertad de decisión sobre sus fondos de pensiones. ¿Y si se aprueba la propuesta de Delgado y no la suya? "Mucho mejor, porque más gente va a poder retirar el exceso de dinero de su fondo", responde.



Durante marzo de 2014 los fondos de pensiones de AFP Integra, Prima AFP y Profuturo AFP presentaron pérdidas de hasta -9,5%

### Rendimiento real de los fondos administrados por las AFP hasta marzo 2014

Tipos de fondo	AFP Integra	Prima AFP	Profuturo AFP
Fondo 1	- 4,9 %	- 5,2 %	- 4,6 %
Fondo 2	- 4,3 %	- 6,8 %	- 4,9 %
Fondo 3	- 6,5 %	- 9,5 %	- 5,0 %



## FALTA DE TRANSPARENCIA Y OPACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La falta de información por parte de las AFP es un problema que incluso ha sido reconocido en el último fin de semana por Jorge Ramos, gerente general de AFP Integra (a través de declaraciones a RPP). Para Jaime Delgado esta falta de transparencia genera dudas sobre en qué bancos se tiene depositado el dinero y qué porcentaje de este se invierte en el mismo grupo (financiero), así como qué cantidad es destinada a empresas o bancos donde se gane más intereses en beneficio de los afiliados.

Según Frydman, este no es solo un caso de falta de transparencia, sino de opacidad de la información, debido a que no hay intención de ponerla al alcance del público. "Tú no sabes en qué empresa invierte ProFuturo o Prima. Sabes en qué empresas invierte todo el sistema, pero no exactamente la inversión por AFP. Si quiero saber cuánto puso Prima en bonos soberanos o cuánto le prestó al BCP, no puedo. Nunca lo han dicho", aclara con determinación.

Un caso similar se da con los estimadores de pensiones, los cuales, según exige la ley, deben ser ofrecidos por cada AFP. Sin embargo, lo que la ley no exige es que estas cuenten con simuladores de trayectoria de los fondos de pensiones. ¿Cuál sería la importancia de estos simuladores de trayectoria? La opción que tendrían los afiliados para poder saber cuáles serán sus pensiones en el futuro y cuánto dinero les quedaría en su fondo. "Es muy diferente saber tu pensión de aquí a un año que a diez años. Si tú pudieras ver de aquí a diez años, sabrías cuánto te va a quedar en tu fondo, pero por ahora nadie lo puede saber", agrega Frydman.

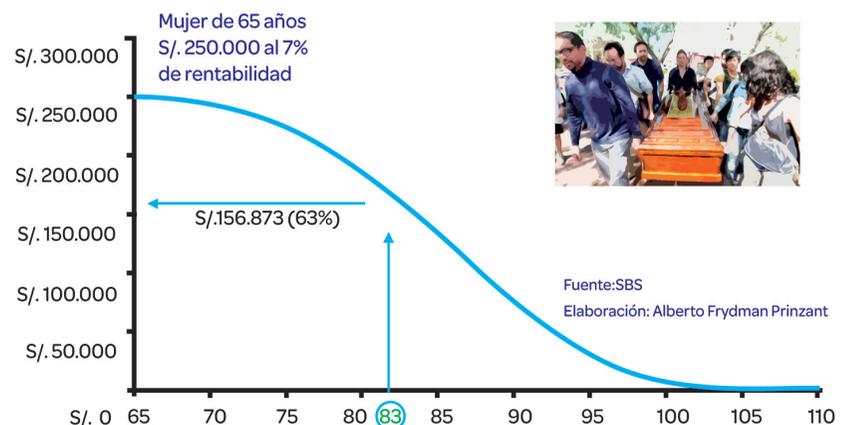
Hasta el momento las iniciativas de Jaime Delgado y de Víctor Andrés García Belaunde y Alberto Frydman parecen ser las únicas que buscan dar solución a las deficiencias del SPP. Según el congresista de Gana Perú, esta semana estaría presentando su propuesta de ley, la cual ya cuenta con simpatizantes en el Congreso. El hecho se dará casi tres semanas después de que se anunciaran rentabilidades negativas para todos los fondos de pensiones en marzo de este año, las cuales van desde -4,3% (AFP Integra) hasta -9,5% (Prima AFP). Las propuestas ya están sobre la mesa.

“**TANTO CON RETIRO PROGRAMADO COMO CON LA RENTA VITALICIA TE PAGAN UNA PENSION QUE NO ES BUENA. LA TASA DE INTERÉS DE LAS CTS ES IGUAL O MEJOR**”

ALBERTO FRYDMAN PRIZANT,  
ESPECIALISTA Y ASESOR EN  
APORTES DE PENSIONES



### Ejemplo de simulación de trayectoria de un fondo



### Ingresos y utilidades netas de las AFP en el primer trimestre de 2014 en comparación con el primer trimestre de 2013 (en millones de soles)

	AFP Integra	Prima AFP	Profuturo AFP	Profuturo AFP
AFP Hábitat	1,9	n.d	-3,4	n.d
AFP Integra	104,5	32,2 %	35,2	23,1 %
Prima AFP	98,8	12,0 %	56,3	33,0 %
Fondo 3	81	52,2 %	45,2	53,7 %

